

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día tres de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/17, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de instalación y adecuación del cableado estructurado en Sedes Distritales y Oficinas Centrales; el diseño y desarrollo de una estrategia de marketing digital; el mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a equipos de aire acondicionado, así como, la adquisición de un servidor X86, equipos biométricos para control de asistencia y chalecos**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto, respectivamente. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

JOSUÉ VICENTE HERNÁNDEZ
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

GRISELDA RODRÍGUEZ SANDOVAL
PROEZA BDDP, S.A. DE C.V.

MÓNICA NAYELI ROCHA GARCÍA
NEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EFRAÍN BASS ZAVALA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

MAURICIO SALAZAR MENDOZA
CLARK MAUAD Y ASOCIADOS, S.C.

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

MIGUEL ÁNGEL VARELA SEGOVIANO
TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

ISRAEL NEGRETE VÉLIZ
SERVERWARE, S.A. DE C.V.

JOSHIVA AGUAYO MEDINA
VECTI, S.A. DE C.V.

MARTIN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

BRUNO CAPETILLO CALVILLO
HCE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0392/2017 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, la y el C. Sandra Rodríguez Vidal y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/148/2017 de fecha veintidós de marzo de dos mil diecisiete, la y el C. Miriam Ruiz Valdés y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSyD/0136/2017 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete el C. Eric Israel Peña Vázquez fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/105/2017 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete los C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, Luis Fernando Pech Salvador, Rafael Sosa Monroy y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informativos. -----

Mediante oficio No. IEDF/DEPCyC/334/2017 de fecha tres de abril de dos mil diecisiete la C. Gabriela Sifuentes Badillo fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 20 párrafo primero (partidas 1, 4 y 5), 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64 (partida 1), de los

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

**1. PUNTO 2.2 PERIODO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

DICE:

Partidas 4 y 5. Las licitantes ganadoras se obligan a entregar los bienes a más tardar el 27 de abril de 2017, en el almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas.

DEBE DECIR:

Partida 4. La licitante ganadora se obliga a entregar los bienes a más tardar el **19 de mayo** de 2017, en el almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas.

Partida 5. La licitante ganadora se obliga a entregar los bienes a más tardar el 27 de abril de 2017, en el almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas.

2. PARTIDA 6. ANEXO TÉCNICO SE INCLUYE EL SIGUIENTE CUADRO

TALLA	TORSO	LARGO	CIERRE
CHICA	52 cm.	70 cm.	50 cm.
MEDIANA	56 cm.	70 cm.	50 cm.
GRANDE	60 cm.	75 cm.	55 cm.
EXTRA GRANDE	64 cm.	75 cm.	55 cm.

3. PARTIDA 4. ANEXO TÉCNICO, PAGINA 49.

DICE:

Fecha de entrega: 27 de abril de 2017.

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

DEBE DECIR:

Fecha de entrega: 19 de mayo de 2017.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las realizadas en el presente acto por las licitantes participantes:

VECTI, S.A. DE C.V.

1. Apartado/Sección: Discos duros internos. Requerimiento: disco duro internos de 1.2TB (10,000/15,000). Por 10,000/15,000 entendemos que se refieren a que los discos ofertados sean de 10,000 RPM (Revoluciones Por Minuto) o por 15,000 RPM, es correcta nuestra apreciación?

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. Apartado/Sección: Interfaces. Requerimiento: Solicitan Dos tarjetas Ethernet de 4GB a 1GB. Por tarjetas de 4GB entendemos que se refieren a una tarjeta de red de 4 puertos de 1Gbit Ethernet, es correcta nuestra apreciación?

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. Apartado/Sección: Fuentes de poder y sistema de enfriamiento. Requerimiento: 2 Fuentes de poder (2+2 Power Supply, Redundant Configuration). Con este requerimiento debemos de entender que el equipo cuente con fuentes de poder redundantes, independiente del número de fuentes que se incluya en el equipo, siempre y cuando garantice la correcta operación a plena carga, es correcta nuestra apreciación?

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. Apartado/Sección: Kit de Montaje. Requerimiento: 1 Kit de rieles para montaje en rack (ReadyRails™ Sliding Rails). ReadyRails™ Sliding Rails, son una marca registrada. Por lo que no estamos en posibilidad de poder ofertar este tipo de componente. Solicitamos a la convocante acepte que los servidores ofertados cuentan con kit de montaje/rieles/herrajes necesarios para que el equipo se monte en rack. Se acepta nuestra solicitud?

R. SÍ, SE ACEPTA SU SOLICITUD.

5. Apartado/Sección. Dispositivos de entrada y salida. Requerimiento: Unidad de DVD-RW interno. Solicitamos a la convocante acepte que la unidad de DVD-RW sea externo, sin que afecte la funcionalidad del procesamiento del equipo ofertado, se acepta nuestra propuesta?

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana inductores, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

6. Apartado/Sección: Software de Virtualización. Requerimiento: Solicitan VMware ESXi 6.0 imagen incrustada en Media Flash. Algunos fabricantes no emplean slot Media Flash, sino USB interno que brinda la misma funcionalidad para instalar el ESXi Solicitamos a la convocante acepte un servidor con unidad USB interna. Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

7. Apartado/Sección: Software de Virtualización. Requerimiento: Solicitan licencia de vSphere Standard 2CPU, 3Yr Subscription w/Downgrade rights. Solicitamos a la convocante nos indique si este tipo de licencia debe ser OEM del fabricante del equipo o se requiere licencia por parte de VMware. -----

R: SE REQUIERE LA LICENCIA POR PARTE VMWARE, QUE NO SEA OEM. -----

8. Apartado/Sección: Del Proveedor. Requerimiento: 2. Se deberá incluir carta del fabricante del equipo donde manifesté que es un distribuidor directo y autorizado de la marca de los servidores que propone. Debemos de entender que para la licencia de VMware ESXi que solicitan con el equipo, también se debe de incluir carta del fabricante de VMware que manifesté que es un distribuidor autorizado de la marca. Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, SOLO SE DEBE INCLUIR LA CARTA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO SOLICITADO. -----

SERVERWARE, S.A. DE C.V. -----

1. Página 3. Tiempo de entrega para la partida 4. Solicitan que los bienes se entreguen a más tardar el 27 de abril del presente. Sin embargo, el equipo solicitado tiene un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas por los fabricantes, ya que es sobre pedido. Solicitamos amablemente se amplíe el tiempo de entrega para esta partida hasta el 18 de mayo del presente. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. CONTESTADA CON LA PRIMERA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

2. Página 7. Inciso L), Para presentar esta carta de obligado solidario, los fabricantes cuentan con un texto estandarizado y revisado para otorgar la carta, ¿Acepta la convocante que se presente dicha carta con el texto que el fabricante maneja, aunque no sea exactamente el solicitado en este inciso? -----

R. LA CARTA DEBE CUMPLIR EXACTAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2, INCISO L) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

3. Página 7. Inciso N), El escrito original solicitado en este inciso hace referencia a un centro de servicio autorizado del fabricante en la Ciudad de México. ¿Será necesario presentar este escrito, a pesar de que el soporte y garantía solicitados sea en sitio directamente por el

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

fabricante? -----

R. SÍ, SE REQUIERE EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DEBERÁ
APEGARSE A BASES. -----

4. Anexo técnico partida 4. Entendemos que las características solicitadas del equipo están
basadas en una marca específica, sin embargo es solo como referencia y no es necesario
ofertar dicha marca. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ES ABIERTA A CUALQUIER EQUIPO QUE
CUMPLA CON EL ANEXO TÉCNICO. -----

5. Página 48. Solicitan que el servidor cuente con DVD-RW interno. Esta característica no es
un estándar en todos los fabricantes ya que cada vez es menos el uso de un DV-RW.
Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un DVD-RW externo para cumplir con la
característica solicitada, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

6. Página 49. Entregables, punto 2. Solicitan una carta de garantía, soporte y licenciamiento
del software de sistema operativo. Entendemos que esta carta podrá ser en formato libre por
cada licitante y deberá contener lo solicitado en este punto, ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PROEZA BDDP, S.A. DE C.V. -----

1. En su página 2 dice "La entrega de los materiales será más tardar el 9 de septiembre de
2017, copias de trabajos, versiones finales, copias y demás materiales, deberán acompañarse
de un contra-recibo o carta. Preguntas:

a) A que se refieren con contra-recibo o carta. -----

R. ES UN RECIBO DE ACUSE QUE DETALLE LOS MATERIALES ENTREGADOS. -

b) A partir de la entrega que haga la agencia de los documentos solicitados en su
página 36, que mencionan máximo se hará el 9 de septiembre, ¿en cuánto tiempo el
Instituto pagará la factura correspondiente del proyecto? -----

R. EL PAGO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, A ENTERA
SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON EL VISTO BUENO QUE REALICE POR
ESCRITO EL TITULAR DE LA UTCSYD. PARA PROCEDER AL PAGO, EL
PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UTCSYD LA FACTURA
CORRESPONDIENTE QUE CUBRA LOS REQUISITOS FISCALES, PARA ESTAR EN

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

POSIBILIDAD DE OBTENER EL CONTRA-RECIBO CORRESPONDIENTE. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONSIDERANDO EL DÍA DE PAGO A PROVEEDORES ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO. -----

2. En su página 9 inciso E) dice Conforme lo señalado en los numerales 77, fracción I y 80, fracciones I a la IV (indistinta) de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del monto total (partidas 2, 3, 4, 5 Y 6) y monto máximo (partida 1) de su oferta económica sin considerar impuestos, las garantías se constituirán mediante fianza, cheque de caja, cheque certificado o, depósito en efectivo a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal. Respecto de los cheques estos no serán negociables. Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de propuestas. Pregunta. En qué momento se deberá presentar esta garantía. -----

R. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TERCER APARTADO, CONTENIDO EN EL SOBRE, DEBERÁ INCLUIR LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE FORMALIDAD RESPECTIVA. -----

3. En su página 11 mencionan que los licitantes estarán en posibilidad de proponer precios más bajos, hasta en cinco ocasiones, Pregunta.- podrían explicar cómo es la dinámica. -----

R. PREVIO AL FALLO DE LA LICITACIÓN, ES CUANDO SE PROPONEN PRECIOS MÁS BAJOS A FAVOR DE LA CONVOCANTE, PARA LO CUAL SE LES PROPORCIONA EL FORMATO CITADO EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO SU PROPUESTA HAYA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON EL PODER NOTARIAL QUE LE CONFIERA LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO, CON INSTRUMENTO NOTARIAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO, CON SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. -----

4. El día de la apertura de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer los montos que cada uno de los licitantes cotizaron? -----

R. SI, LAS LICITANTES ASISTENTES, RUBRICAN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO. -----

5. En relación a la adjudicación de los contratos página 14, Pregunta.- a que se refiere que para las partidas 2, 3, 4, 5 Y serán en la modalidad de contrato y/o pedido cerrado, según corresponda. -----

R. QUE EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO A FORMALIZAR SE ESTABLECE SOBRE UNA -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

BASE DETERMINADA FIJA TANTO EN CANTIDAD COMO EN MONTO. -----

6. Página 27. Podría explicar cómo manejan el Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DOS DE LA MISMA LICITANTE.-

7. Del anexo técnico de la partida 2 contenidos en la página 34, tenemos las siguientes preguntas:

a) Se tiene un número mínimo o máximo de publicaciones que se realizarán semanalmente? -----

R. NO SE TIENE EL NÚMERO EXACTO DE PUBLICACIONES. -----

b) Las 30 mil reproducciones de los videos, son por cada uno o la suma de las reproducciones? -----

R. SON POR CADA UNO. -----

c) Cuanto tiempo antes de debe mandar a aprobación el contenido d) cuándo se llevará a cabo el evento, esto con el fin de saber la administración del mes previo? -----

R. UNA SEMANA ANTES DE PUBLICARSE EL CONTENIDO. EL EVENTO SERÁ ENTRE EL 24 Y 28 DE JULIO DE 2017. -----

8. La propuesta económica deberá ir desglosada por los conceptos que se mencionan en el Anexo Técnico, o solo se presentará un importe total? -----

R. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL FORMATO III, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE REFIERE UN MONTO SUBTOTAL, IVA Y TOTAL. -----

9. Para el evento a realizar se debe considerar el pago de honorarios y regalías y por cuánto tiempo. -----

R. SÍ, SE DEBE CONSIDERAR EL PAGO DE HONORARIOS AL TALENTO; SIN EMBARGO, A JUICIO DE LA CONVOCANTE NO ES PROCEDENTE EL PAGO DE LAS REGALÍAS TODA VEZ QUE LA CAMPAÑA NO SE REALIZA CON FINES DE LUCRO. Y TODOS LOS GASTOS QUE GENERE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL SERVICIO COMO SE MENCIONA EN EL ANEXO TÉCNICO, FRACCIÓN IV "CONSIDERACIONES", ULTIMA VIÑETA. -----

10. Cuál es el número mínimo de talento y la fecha exacta del evento, ya que el talento puede tener ocupada la fecha. -----

R. SON DIEZ EL NÚMERO MÍNIMO DE TALENTO Y LA FECHA DEL EVENTO SERÁ ENTRE

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

EL 24 Y 28 DE JULIO DE 2017. -----

11. Se menciona en la pagina 34 que cada expositor hablará en un tiempo estimado de 10 a 15 minutos sobre su profesión construye un sentido de democracia. El guion lo preparan ustedes o por lo menos una guía. -----

R. LA CONVOCANTE ELABORARÁ UNA GUÍA, MISMA QUE SE LE PROPORCIONARÁ A LA LICITANTE GANADORA. -----

12. Página 36. Tienen ustedes el machote de contrato para la cesión de derechos por concepto de derechos de autor. -----

R. NO SE TIENE UN CONTRATO ESPECIFICO.-----

CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

1. Numeral 2.2 de las Bases: Periodo y lugar de la prestación de los servicios y lugar y fecha de entrega de los bienes: Párrafo Partida 4, página 3: Hacemos la observación a la Convocante que el servidor X86 citado en la partida 4, por las características solicitadas, no es común que los fabricantes lo tengan disponible en Stock, por lo que, su fabricación se realiza bajo pedido, y además está sujeto a trámites de importación, por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante que acepte que el tiempo de entrega sea el que normalmente lleva este proceso que es máximo de 5 semanas a partir del pedido (para este caso el fallo), es decir a más tardar el día 23 de Mayo de 2017. ¿Se acepta nuestra propuesta? (cabe mencionar que los 9 días otorgados son insuficientes). -----

R. CONTESTADA CON LA PRIMERA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

2. Numeral 3 de las Bases: Requisitos para participar en la licitación, página 4: Dice: "Las propuestas deberán presentarse en idioma español." Por la naturaleza del equipo solicitado para la partida 4, algunos de los manuales o referencias técnicas del fabricante se encuentran en idioma inglés. Se solicita a la convocante permita entregar dichas referencias en el idioma inglés o con traducción simple al español, ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

3. Anexo Técnico, partida 4, página 48: Procesadores: Piden - 2 CPU's Intel Xeon E7-4850 v4, pero no se especifica la capacidad máxima total de Sockets para CPU's que debe tener el Chasis. Se solicita a la Convocante nos indique, el número de Sockets para CPU (Processor sockets) que debe tener el Chasis del servidor solicitado. -----

R. LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES. -----

4. Anexo Técnico, partida 4, página 48: Interfaces: Piden: - Dos tarjetas Ethernet de 4GB a 1GB, -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

entendemos que se requiere a 4 puertos de 1GB por tarjeta, ¿es correcta nuestra apreciación?-----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE LA EMPRESA VECTI, S.A. DE C.V. -----

INTEGRACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V. -----

1. Punto 3. Requisitos de la participación, pagina 4. Para no limitar la libre participación en la presente licitación, solicitamos amablemente a la convocante que acepte la participación conjunta. -----

R. NO SE ACEPTA YA QUE NO SE ESTABLECE EN LAS PRESENTES BASES LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, TODA VEZ QUE EN LOS LINEAMIENTOS NO SE CONTEMPLA ESTA FIGURA. -----

2. Punto 3.1 El primer apartado contenido en el sobre, deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión. Página 4. Se entiende que en caso de participar en más de una sola partida, la documentación legal y administrativa solo se presenta una sola vez en la carpeta correspondiente, favor de confirmar. -----

R. SÍ, SE CONFIRMA. -----

3. Punto 9. Segunda etapa. Resultado del dictamen y emisión del fallo. Los licitantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta cinco ocasiones, mediante el Formato V (registro de ofertas económicas en subasta descendente) si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior existieran dos o más en igualdad de precio la DACPyS aplicará el siguiente criterio para el desempate. Página 11. Entendemos que el registro de ofertas económicas en subasta descendente, solo se aplicará a los Licitantes de así lo requieran, favor de confirmar. -----

R. SÍ, SE CONFIRMA. -----

NEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

1. En qué tiempo se requieren los 200 nodos instalados. -----

R. A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. -----

2. Se requiere que el cableado vaya con canalización. -----

R. SÍ, EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LA CANALIZACIÓN NECESARIA DE LOS SERVICIOS DE RED. -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

3. No se señala si los patch panel, organizador y patch cards los proporcionará el cliente. Deberán ser proporcionados por el proveedor. -----

R. SÍ, EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA, PROPORCIONAR ESTOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS DE RED. -----

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 6. Si es posible que la entrega de chalecos sea para el 11 de mayo ya que el color de tela lleva un tiempo de 5 días de entrega por parte del fabricante. -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

2. Se nos puede proporcionar físicamente muestra del chaleco. -----

R. EN ESTE ACTO SE MUESTRA EL CHALECO Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO. -----

TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. -----

1. Página 35. El evento debe ser filmado... Con "filmado" se refiere al uso de celuloide. -----

R. SE REFIERE A LA GRABACIÓN EN FORMATO DIGITAL. -----

2. Podrían aclarar el objetivo del evento y el tema central de las exposiciones. -----

R. EL OBJETO CENTRAL ES LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 Y EL TEMA CENTRAL DE LAS EXPOSICIONES SON "SIN PARTICIPACIÓN NADA FUNCIONA" Y "COMO GENERAR DEMOCRACIA EN SU DÍA A DÍA" ASÍ COMO, "LA EXPOSICIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS". -----

3. Página 35. ¿Los alcances fueron estimados en base? ¿Son definitivos? -----

R. FUERON ESTIMADOS EN BASE A CAMPAÑAS DE AÑOS ANTERIORES Y LOS ALCANCES SON MÍNIMOS. -----

4. 30 mil reproducciones por video o en total. -----

R. SE REQUIEREN 30 MIL REPRODUCCIONES POR VIDEO. -----

5. ¿Se consideran dos campañas diferentes para la consulta ciudadana y otra para la promoción del evento? -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales integrales; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

R. NO, ES SOLO UNA CAMPAÑA CON DOS FASES.-----

6. ¿Tienen una línea de diseño o quién genera los "artes" de la campaña? -----

R. SE TIENE UNA LÍNEA DE DISEÑO DE LA CAMPAÑA. LA COMPOSICIÓN GRÁFICA ES
PROPUESTA POR LA EMPRESA. -----

7. ¿Cuál sería el espacio físico para el evento? ¿Podrían proporcionar un lay out? -----

R. EL ESPACIO FÍSICO ES EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO. EL LAY OUT NO SE
PROPORCIONA, SIN EMBARGO, SE HARÁ UN RECORRIDO EL DÍA JUEVES 6 DE ABRIL
DE 2017 A LAS ONCE HORAS PARA QUE LAS LICITANTES QUE ASÍ LO CONSIDEREN
CONOZCAN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO SIN
OPCIÓN A HACER PREGUNTAS POR PARTE DE LAS LICITANTES ASISTENTES, NO
SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ASISTIR A ESTE RECORRIDO. -----

8. Partida 1. Que marca de cableado tienen actualmente? -----

R. LA MARCA ES BELDEN. -----

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. -----

1. Hay visita para aire acondicionado y cableado estructurado, que día? -----

R. SE HARÁ UN RECORRIDO EL DÍA JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017 A LAS ONCE HORAS
PARA QUE LAS LICITANTES QUE ASÍ LO CONSIDEREN PARA QUE CONOZCAN LAS
INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO SIN OPCIÓN A HACER
PREGUNTAS POR PARTE DE LAS LICITANTES ASISTENTES, NO SIENDO MOTIVO DE
DESCALIFICACIÓN EL NO ASISTIR A ESTE RECORRIDO. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más
preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a
satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de
conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento,
entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el
expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con
lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo
responsables de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17**

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

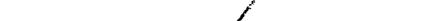
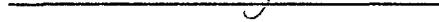
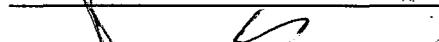
ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

ERIC ISRAEL PEÑA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

JOSUÉ VICENTE HERNÁNDEZ
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

GRISELDA RODRÍGUEZ SANDOVAL
PROEZA BDDP, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

MÓNICA NAYELI ROCHA GARCÍA
NEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

EFRAÍN BASS ZAVALA
ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

MAURICIO SALAZAR MENDOZA
CLARK MAUAD Y ASOCIADOS, S.C.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

MIGUEL ÁNGEL VARELA SEGOVIANO
TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/17

ISRAEL NEGRETE VÉLIZ
SERVERWARE, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

JOSHIVA AGUAYO MEDINA
VECTI, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

MARTIN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

BRUNO CAPETILLO CALVILLO
HCE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE RETIRO ANTES DE FINALIZAR EL EVENTO

Area with horizontal dashed lines for notes or additional signatures.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidas en administrar elecciones locales integrales; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.